

Convocatoria de Asamblea de Tenedores



FECHA: 11/07/2025

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	CONMEX
SERIE	14U
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	29/07/2025
HORA	12:00
LUGAR	Plaza Campos Elíseos Uno, Calzada General Mariano Escobedo 595 Piso 13, Colonia Polanco V Sección , CP 11560 Ciudad de México México

ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación del quorum e instalación de la Asamblea.
- II. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la remoción de CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, como representante común de los Tenedores, así como la designación y nombramiento de un representante común sustituto de los Tenedores.
- III. Aprobación para que el Emisor y el Representante Común, celebren los actos necesarios y/o convenientes para instrumentar los acuerdos resueltos favorablemente en el punto II del Orden del Día.
- IV. Designación de delegados especiales para dar cumplimiento a las resoluciones que se adopten en la Asamblea.

REQUISITOS DE ASISTENCIA

Para asistir a la Asamblea los Tenedores de los Certificados Bursátiles deberán presentar el pase de asistencia correspondiente a sus Certificados Bursátiles expedido por el Representante Común por lo que previamente deberán de entregar y depositar: (i) la constancia de depósito que expida S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.; (ii) el listado que al efecto expida la casa de bolsa correspondiente; y (iii) la carta poder para hacerse representar en la Asamblea, en el domicilio de CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de representante común (el "Representante Común") ubicado en Plaza Campos Elíseos No.1, Mariano Escobedo No. 595 Piso 8, Col. Rincón del Bosque, C.P. 11580, Ciudad de México, México, en atención de los licenciados Alfredo Basurto Dorantes y/o Javier Eduardo Ortega Labastida (teléfonos 55-5063-3944 y 55-50633914) y correos electrónicos (abasaruto@cibanco.com y/o jaortega@cibanco.com), en un horario de 9:00 hrs. a 18:00 hrs. de lunes a viernes a partir de la publicación de la presente convocatoria, con cuando menos un día hábil de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la Asamblea. Los Tenedores de los Certificados Bursátiles podrán hacerse representar en la Asamblea General de Tenedores por un Apoderado, acreditado con carta poder simple firmada ante dos testigos o, en su caso, nombrado a través de mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable.

La información y documentación relacionada con el orden del día de la Asamblea de Tenedores, durante todo este tiempo, estará a disposición de los Tenedores en las oficinas del Representante Común.